



Justicia Nacional Electoral
Poder Judicial de la Nación



Acompañamiento cívico
FICHA TÉCNICA

ACOMPANIAMIENTO CÍVICO (Ac. 128/11 CNE)

FICHA TÉCNICA				
Entidad	Nombre: Observatorio de Derecho Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires			
	Domicilio: Av. Figueroa Alcorta 2263- Planta Principal- Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
Representante de la entidad	Nombre completo: María Alejandra Perícola (Directora Académica)			
	DNI: 18.762.195			
Actividad que pretende realizar	Etapas o actos a monitorear: Etapa pre-electoral, Jornada de votación, Etapa post-electoral. Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatoria (PASO) del 13/08/2023, Elecciones Generales del 22/10/2023, y eventual segunda vuelta electoral del 19/11/2023.			
	Fecha de realización	Inicio 19/07/2023		Cierre 19/11/2023
	Lugar de realización: Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
	Fases del monitoreo: 1. Etapa pre-electoral PASO: Asignación de los espacios de publicidad en medios de comunicación audiovisual. Aprobación formal de las boletas oficializadas. Difusión de mensajes institucionales de formación cívica y educación digital: uso responsable y crítico de la información electoral disponible en internet. Capacitación para la utilización de la Boleta Única Electrónica (BUE). Prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio. Prohibición de publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales. Veda electoral.			

	<p>2. Jornada Electoral</p> <p>2.1. Apertura del acto electoral</p> <p>Ubicación de las mesas receptoras de votos. Constitución de las mesas. Asistencia de las autoridades de mesa convocadas. Presencia de fuerzas de seguridad. Presencia de fiscales partidarios. Accesibilidad y ubicación de las urnas. Habilitación del cuarto oscuro. Depósito y orden de las boletas en el cuarto oscuro. Instalación de las máquinas de votación para la emisión del sufragio con BUE. Cumplimiento del horario establecido para la declaración de apertura del acto electoral.</p> <p>2.2. Desarrollo del acto electoral</p> <p>Emisión del sufragio. Derecho de las/os electoras/es a votar. Verificación de la identidad de las/os electoras/es. Procedimiento en caso de impugnación de la identidad. Emisión del sufragio. Voto asistido. Voto de las personas mayores. Funcionamiento del cuarto oscuro. Clausura del acto electoral.</p> <p>Observación de eventuales faltas o delitos electorales de conformidad con lo establecido en los Capítulos I y II del Título VI del Código Electoral Nacional.</p> <p>2.3. Clausura del acto electoral</p> <p>Horario de clausura del comicio. Escrutinio de la mesa. Calificación de los sufragios. Acta de escrutinio. Guarda de boletas y documentos. Cierre de la urna y sobre especial. El escrutinio conforme la modalidad de la BUE. Comunicaciones. Custodia de las urnas y documentación. realización y extensión del escrutinio provisorio, y retiro de la urna y del material electoral.</p> <p>Observación de eventuales faltas o delitos electorales de conformidad con lo establecido en los Capítulos I y II del Título VI del Código Electoral Nacional.</p> <p>3. Etapa post-electoral PASO y pre-electoral Elecciones Generales</p> <p>Participación electoral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis de consistencia entre los datos correspondientes al escrutinio provisorio y el escrutinio definitivo de las PASO del 13/08/2023. Registro de candidatas/os proclamados en las PASO.</p> <p>Oficialización de candidatas/os. Asignación de los espacios de publicidad en medios de comunicación audiovisual para la elección general.</p> <p>Aprobación de las boletas oficializadas. Difusión de mensajes institucionales de formación cívica y educación digital: uso responsable y crítico de la información electoral disponible en internet. Prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio. Prohibición de publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales. Veda electoral.</p> <p>4. Elecciones generales: Jornada electoral</p> <p>Se observarán las mismas fases mencionadas para las PASO.</p>
--	---



Justicia Nacional Electoral
Poder Judicial de la Nación



Acompañamiento cívico
FICHA TÉCNICA

	5. Etapa post-electoral Elecciones Generales Participación electoral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis de consistencia entre los datos correspondientes al escrutinio provisorio y el escrutinio definitivo de la elección general del 22/10/2023. Observación de la eventual segunda vuelta electoral. Elaboración y presentación del Informe Final de conformidad con lo establecido en la Acordada Extraordinaria 128/11 de la Cámara Nacional Electoral.
Responsables a cargo de la actividad (individualice a cada uno de ellos con nombre completo y DNI)	María Alejandra Perícola DNI 18.762.195

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2023.

Firma y aclaración del representante de la entidad:

María Alejandra Perícola
Directora Académica ODE

Firmas y aclaraciones de los responsables de actividades:

María Alejandra Perícola
DNI 18.762.195